

MARTES, 25 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 205

CONCEJO ABIERTO DE ESPINOSA DE BRICIA

CVE-2022-7972 *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario de Derechos y Bienes.*

En sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2022, se acordó aprobar el Inventario de Derechos y Bienes del Concejo Abierto de Espinosa de Bricia, en virtud de lo dispuesto en los artículos 33 y siguientes del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y demás normativa que resulte de aplicación.

Por razones de seguridad jurídica se abre un plazo de información pública de veinte días hábiles a fin de que puedan presentar alegaciones los interesados, elevándose a definitivo no interponerse ninguna reclamación.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Casa Concejo de Espinosa de Bricia, donde podrá ser examinado.

Espinosa de Bricia, 18 de octubre de 2022.

La alcaldesa pedánea,
M^a Azucena Vallejo Izquierdo.

2022/7972

CVE-2022-7972